



DECRETO DE RECTORIA N°177/2025

Promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrantes de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales a quienes se indica.

Mariane Krause

VISTOS:

- 1º La vacancia en la integración de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales dejada en su calidad de Decana, por doña Mariane Krause al asumir como Prorrectora de la Universidad, y por el vencimiento del plazo de nombramiento de los profesores Francisco Chateau Gannon y Gloria Arancibia Hernández;
- 2º La proposición realizada por el señor Rector de conformidad con el artículo 25º letras b) y c) del Reglamento de las Estaciones Regionales y de la Red de Centros y Estaciones Regionales, promulgado por Decreto de Rectoría N°13/2022 del 10 de Enero de 2022;
- 3º El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria N°7/2025, celebrada el día jueves 24 de Abril de 2025;
- 4º La opinión favorable de la señora Vicerrectora de Investigación;
- 5º Lo informado por la señora Secretaria General de la Universidad, y
- 6º Las atribuciones que me confiere el artículo 37º de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrantes de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 27 de Abril de 2028, a las siguientes personas:

- En calidad de Decana:
KATHERINE STRASSER SALINAS, de la Facultad de Ciencias Sociales.

En calidad de profesores:

- **GLORIA ARANCIBIA HERNANDEZ**
- **FRANCISCO CHATEAU GANNON**

Quiroga Sis 15/2025



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

SECRETARÍA GENERAL
-2-

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 28 de Abril de 2025.-



MARIA ANGELICA FELLENBERG PLAZA
Vicerrectora de Investigación



JUAN CARLOS DE LA LLERA MARTIN
Rector



CRISTINA FERNANDEZ ARETXABALA
Secretaria General

LVV/cg



DECRETO DE RECTORIA N° 349/2024

Promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales, a la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas **MARIA FERNANDA PEREZ TRAUTMANN**.

VISTOS:

- 1º El Decreto de Rectoría N°13/2022 del 10 de Enero de 2022, que promulgó el acuerdo del Honorable Consejo Superior que aprobó el Reglamento de las Estaciones Regionales y de la Red de Centros y Estaciones Regionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
- 2º La vacancia dejada, en su calidad de Decano, por don Juan Correa Maldonado, al vencer su nombramiento como Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas;
- 3º La proposición realizada por el señor Rector al Honorable Consejo Superior, de conformidad con el artículo 25º letra b) del Reglamento referido en el Visto 1º;
- 4º El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria N°17/2024, celebrada el día viernes 27 de Septiembre de 2024;
- 5º La opinión favorable del señor Vicerrector de Investigación;
- 6º Lo informado por la señora Secretaria General de la Universidad, y
- 7º Las atribuciones que me confiere el artículo 37º de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

Promúlgase el acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 30 de Septiembre de 2027, a doña **MARIA FERNANDA PEREZ TRAUTMANN**, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 1 de Octubre de 2024.-

IGNACIO SÁNCHEZ DÍAZ
Rector

PEDRO BOUCHON AGUIRRE
Vicerrector de Investigación

CRISTINA FERNANDEZ ARETXABALA
Secretaria General



DECRETO DE RECTORÍA N° 256/2022

Promulga acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales UC.

VISTOS:

- 1º El Decreto de Rectoría N°13/2022 de 10 de Enero de 2022, que promulgó el acuerdo del Honorable Consejo Superior que aprobó el Reglamento de las Estaciones Regionales y de la Red de Centros y Estaciones Regionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
- 2º El Decreto de Rectoría N° 51/2022 de 28 de Enero de 2022, que promulgó el acuerdo del Honorable Consejo Superior que nombró a los miembros de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales de la Universidad;
- 3º La vacancia dejada por don PATRICIO BERNEDO PINTO al vencer su nombramiento como Decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política;
- 4º La proposición realizada por el señor Rector al Honorable Consejo Superior, de conformidad con el artículo 25º letra b) del Reglamento referido en el Visto 1º;
- 5º El acuerdo adoptado por el Honorable Consejo Superior en su sesión ordinaria N°16/2022, celebrada el día 29 de Julio de 2022;
- 6º La opinión favorable del señor Vicerrector de Investigación;
- 7º Lo informado por la señora Secretaria General de la Universidad, y
- 8º Las atribuciones que me confiere el artículo 37º de los Estatutos Generales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DECRETO:

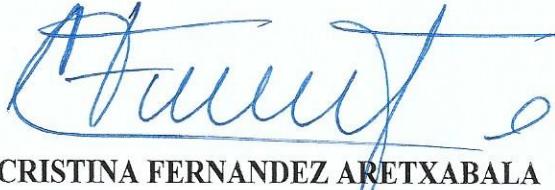
Promúlgase el acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que nombra integrante de la Comisión de Centros y Estaciones Regionales UC, desde la fecha del presente Decreto y hasta el 3 de Agosto de 2025, a doña **MARIA VALERIA PALANZA**, Decana de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política.

Comuníquese, publíquese y archívese.-
Santiago, 4 de Agosto de 2022.-

PEDRO BOUCHON AGUIRRE
Vicerrector de Investigación

AWH/cg


IGNACIO SANCHEZ DIAZ
Rector


CRISTINA FERNANDEZ ARETXABALA
Secretaria General